

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES,
PLENO DEL 29 DE ABRIL DE 2.008**

En Alumbres, siendo las 18,37 horas de la fecha indicada, se reúnen en el local social de Alumbres, los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. D. Juan Pedro Torralba Villada y con la asistencia del Secretario por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Diego Lucas Muñiz, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ASISTENTES:

PRESIDENTE	D. Juan Pedro Torralba Villada
VICEPRESIDENTE	D. Miguel Garrido Egea
POR EL PARTIDO SOCIALISTA	D. Francisco Celdrán Martínez D. Pedro Rubio Paredes Dña. Valentina Alcaraz Martínez
POR EL PARTIDO POPULAR	D. Rafael Rodríguez Palomino D. Santos Navarro González

Además asiste el Sr. Fulgencio Andreu Reverte en representación de la A.VV. de Alumbres, el Sr. Francisco Abellán Caravaca, el Sr. Antonio Bermejo en representación del colectivo cultural de Vista Alegre, el Sr. Paul Sixou en representación de la A.VV. Roche Alto, la Sra. Maria del Carmen Simón en representación de la A.VV de Vista Alegre, el Sr. Julio Pérez Sánchez en representación del Club de Personas Mayores de Vista Alegre.

Abre la sesión el Sr. Presidente dando lectura del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del pleno anterior.
2. Información de la fase de ejecución de las obras y de las gestiones realizadas.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de gastos.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de subvenciones a colectivos.
5. Ruegos y preguntas.

1.-LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ANTERIOR.

El Sr. Presidente da la enhorabuena a la nueva presidenta de la Asociación de Vecinos de Vista Alegre y agradece y destaca la gran labor que ha desarrollado el Sr. D. Francisco Abellán Caravaca al frente de esta asociación durante tantos años.

El Sr. Andreu afirma que no aparece en el acta lo que él manifestó en el sentido de que no había podido ver el pliego de condiciones técnicas de contratación de los jardines públicos, además de que no refleja el acta sus manifestaciones en relación a lo insuficiente de la subvención a la A.VV. de Alumbres para el mantenimiento del local social.

El Sr. Andreu manifiesta que todavía no ha podido estudiar el pliego de condiciones técnicas en el procedimiento de contratación del mantenimiento de los jardines públicos.

El Sr. Presidente explica la situación de este asunto y le responde que el pliego de condiciones lo tiene a su disposición cuando el Sr. Andreu lo requiera.

El Sr. Bermejo advierte que la subvención de 2.000 € a favor de la A.VV. de Vista Alegre para actividades culturales aprobada en el pleno anterior debe ser destinada para la Semana Cultural que organiza el colectivo cultural al que él representa.

El Sr. Presidente hace esta advertencia a los nuevos representantes de la A.VV. de Vista Alegre, manifestando la Sra. Simón que así se hará.

El Sr. Presidente comunica e informa que según ha comunicado técnicos del Ayuntamiento de Cartagena para que las asociaciones puedan recibir subvenciones deben estar al día en las justificaciones de subvenciones precedentes, así como deben mantenerse inscritas y actualizadas en el Registro Municipal de Asociaciones.

El Sr. Rodríguez Palomino ratifica lo afirmado por el Sr. Presidente y manifiesta que se debe tener el mismo criterio para adjudicar las subvenciones.

El acta es aprobada por unanimidad.

2- INFORMACIÓN DE LA FASE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y DE LAS GESTIONES REALIZADAS.

El Sr. Vicepresidente explica la situación en la que se encuentran las obras en una plaza pública de Vista Alegre.

El Sr. Presidente informa de la situación de distintas obras:

- Megafonía en el C. P. Cartago.
- Cerramiento de aluminio del local de la A.VV. de Alumbres.
- Local de la Banda de Cornetas y Tambores de Alumbres.
- Gimnasio C. P. de Alumbres.
- Situación del alumbrado público.

El Sr. Presidente explica la situación de las gestiones para la construcción del local social de Vista Alegre y afirma que por parte de todos se tiene que hacer presión para que se consiga. Además explica las gestiones con FEVE para la mejora de las infraestructuras en la zona.

El Sr. Vicepresidente explica las condiciones del soterramiento de la vía de FEVE a la altura de Vista Alegre.

Los representantes de la A.VV. de Vista Alegre comunican el riesgo de atropello a los escolares que bajan el transporte, ya que este servicio para en medio de la carretera Cartagena- La Unión, en lugar de entrar dentro del pueblo que existe menos riesgo.

El Sr. Presidente afirma que se harán gestiones en este sentido.

El Sr. Antonio Bermejo pregunta que por qué la Sra. Alcaldesa de Cartagena no ha respondido a los escritos presentados por la A.VV. de Vista Alegre en los años 2006 y 2007 sobre los problemas de transporte en Vista Alegre.

El Sr. Abellán afirma que todos los escritos presentados en el Ayuntamiento sobre este asunto no se han contestado.

El Sr. Presidente informa de gestiones que se han realizado con el Concejal de transportes para implantar el bono bus. También informa de las gestiones con la Cruz Roja para la cesión del local que tiene en Alumbres para el traslado de la oficina municipal.

También comunica que están haciendo gestiones con la concejalía de Educación y Cultura para el uso de la biblioteca del colegio público de Alumbres fuera de horario escolar.

El Sr. Presidente explica la situación del los parques públicos de La Media Legua.

El Sr. Pedro Rubio afirma que está pendiente una reunión con el Sr. Concejal de Deportes para tratar los asuntos de las infraestructuras deportivas en toda la diputación.

El Sr. Francisco Abellan solicita el asfaltado de la calle Colón y San Pedro de Vista Alegre.

El Sr. Presidente responde que está contemplado dentro de las prioridades para este año y cree que se podrá ejecutar estas obras de asfaltado.

La Sr. M. del Carmen Simón reitera la necesidad de asfalto en esta zona.

El Sr. Fulgencio Andreu pregunta por las gestiones realizadas para la constitución de la Entidad Local Menor y afirma que si hay una moción aprobada en el pleno se debería tramitar y deben trasladar a los colectivos el cumplimiento de los requisitos para el trámite pertinente y quiere que la Junta se pronuncie.

El Sr. Presidente le responde que él puede proponer, pero que cada colectivo sabe el trámite que tienen que hacer y otra cosa distinta es que estos colectivos quieran hacerlo.

El Sr. Vicepresidente afirma que desde que se cogieron las firmas, hace alrededor de dos años, ningún colectivo ha reclamado la Entidad Local Menor y cree que los vecinos no lo demandan.

Se produce un debate en torno a este asunto.

El Sr. Presidente afirma que comunicará a los presidentes de la asociaciones de vecinos las ventajas e inconvenientes de la creación de la Entidad Local Menor.

El Sr. Francisco Abellán afirma que como representante de la Asociación de Vecinos de Vista Alegre solicita a la Sra. Alcaldesa la baja como representante de la misma en esta Junta.

3.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE GASTOS.

El Sr. Presidente aporta un presupuesto redactado por el Sr. D. Javier Olmos Avilés, ingeniero técnico municipal, de alumbrado público en las calles San Francisco, Borricen y Fábrica de los Platos en Alumbres por importe total de 29.000 €, y afirma el Sr. Presidente que el importe se podrá reducir a menos de 25.000 € debido a que se eliminan cuatro puntos de luz contemplados en este proyecto.

El gasto es aprobado por unanimidad.

4.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIONES A COLECTIVOS.

El Sr. Presidente propone la aprobación de una subvención para el Club de Personas Mayores de Alumbres por importe de 600 €.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente informa que se ha comunicado desde el Ayuntamiento que las subvenciones anuales que recibe la A.VV. de Alumbres y la A.VV de Vista Alegre para los gastos de los consultorios médicos se les tramitarán con cargo a la concejalía de Sanidad, por lo que estas dos subvenciones que se aprobaron en el pasado pleno por importe de 2.156 € y de 2.066 € quedan sin efecto y disponible en la partida de subvenciones.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Rodríguez Palomino pregunta sobre el brote de sarna en el colegio público de Alumbres.

El Sr. Vicepresidente contesta que se han seguido todos los trámites pertinentes con la familia afectada y la dirección del colegio, y que las autoridades sanitarias están haciendo un seguimiento del asunto y está todo bajo control.

El Sr. Rodríguez Palomino ha observado que por los registros que pasan por Alumbres pertenecientes a la empresa SABIC (antes GENERAL ELECTRIC) se está derramando al exterior líquidos del que emanan fuertes olores, e incluso la vegetación que existía cerca de estos registros ha desaparecido; y pide su limpieza.

El Sr. Presidente propone que se incluya en el orden del día la propuesta y aprobación, si procede, de que en los 2 kilómetros que deben existir de distancia de seguridad entre las fábricas del Valle de Escombreras y Alumbres no se debe instalar ninguna industria y sí empresas de servicios, y que así aparezca reflejado en el nuevo Plan General de Ordenación Urbana que se publicará en breve.

Se aprueba por unanimidad la inclusión en el orden del día y la aprobación de la propuesta.

Afirma el Sr. Presidente de que en esta zona de seguridad sí sería interesante que se pudiesen instalar empresas de servicios que no entrañen ningún riesgo para los vecinos de Alumbres.

El Sr. Antonio Bermejo afirma que han presentado varios escritos a la Sra. Alcaldesa de Cartagena y aún no les han contestado sobre los siguientes asuntos:

- Antena de telefonía móvil.
- Cercado del campo de tiro (años 2003 y 2007).
- Cercado de vallado de torre eléctrica con riesgo junto al colegio de Vista Alegre.
- Resaltes de tráfico en varias calles de Vista Alegre.
- Construcción del local social.
- Vestuarios para el campo de fútbol (año 2.006).
- La prestación de servicios de la trabajadora social municipal.

Propone además el Sr. Bermejo que se habilite algún día a la semana la oficina municipal en Vista Alegre, ya que hay personas de avanzada edad con problemas de movilidad.

El Sr. Fulgencio Andreu afirma que en la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia todavía no tienen el acuerdo de pleno de cesión al Ayuntamiento de Cartagena de la antigua carretera nacional 343-a a su paso por Alumbres. Además afirma que no entiende por qué una asociación de vecinos no puede hacer las gestiones que le corresponde y pide respeto a la gestión que están llevando a cabo.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

EL SECRETARIO
P.D.

EL PRESIDENTE

Diego Lucas Muñiz

Juan Pedro Torralba Villada